PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION Nº 151 / 2023.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. N° 01/2023 – ABIERTO PLURIANUAL 2023/2025. CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (ID Nº 424.028).

Asunción, 30 de marzo de 2023.-

VISTO:
Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 – ABIERTO PLURIANUAL 2023/2025. CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (ID Nº 424.028)** y; ----------

CONSIDERANDO:
El Acta de Recepción y Apertura de Sobres de fecha 22 de marzo de 2023.-----
El Acta de Comité Evaluador N° 02/2023, en el que se recomienda la Cancelación de la Licitación por las consideraciones expuestas en el mismo documento.----
El Dictamen de la DOC N° 06 /2023, de fecha 30 de marzo de 2023 con la recomendación correspondiente.----------
Las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley de Contrataciones Públicas, en el **Artículo 31**.- "**CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN"** menciona: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna***;----------

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la CANCELACIÓN del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. N° 01/2023 – ABIERTO PLURIANUAL 2023/2025. CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN (ID Nº 424.028).----------**

Art. 2° Registrar, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo